INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA N° 113/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 132/19
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GOBERNANZA Y CONTROL INTERNO DEL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de noviembre de dos mil diez y nueve, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 132/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GOBERNANZA Y CONTROL INTERNO DEL IPS".

Estando presentes para el acto de apertura: **la Esc. Rosi Ani Vera,** representante de la Dirección Jurídica de la Institución, **el Sr. Blas Nuñez,** representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y los oferentes presentes. No se contó con la presencia del representante de la Sindicatura.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. **CYBIRA CONSULTING - 80026531-9:** Según planilla de precios cotiza **Lote N° 1** por un Monto Total de **Gs. 315.000.000.- (Guaraníes trescientos quince millones). IVA Incluido, Lote N° 2** por un Monto Total de **Gs. 900.000.000.- (Guaraníes novecientos millones). IVA Incluido, Lote N° 3** por un Monto Total de **Gs. 500.000.000.- (Guaraníes quinientos millones). IVA Incluido** y **Lote N° 4** por un Monto Total de Precios Unitarios de **Gs. 180.000.- (Guaraníes ciento ochenta mil). IVA Incluido** y por un Monto Total Máximo de **Gs. 1.500.000.000.- (Guaraníes un mil quinientos millones). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 96.450.000.- (Guaraníes noventa y seis millones cuatrocientos cincuenta mil)** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS.** N° de Póliza: 1508047549 – END.: 000.- Total de hojas foliadas 184 (ciento ochenta y cuatro).

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
CYBIRA CONSULTING	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas con treinta minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Ramón Núñez
JEFE DE LICITACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Juan A Tellez R
Juan Tellez
Cybira Consulting